



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, enero 14 de 2025
Oficio No. BCBG-CT-0005-2025-OF

Señores
ITURRI S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, pongo a su conocimiento que en sesión celebrada el día enero 14 de 2025, se conoció y resolvió “**ADQUISICIÓN DE TRAJES DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA DIVISIÓN ESPECIALIZADA DE AMBULANCIAS DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”, y en vista del análisis del mismo y de conformidad a los numeral 2 y 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego, **RESOLVIERON** solicitar la siguiente convalidación:

- Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

En relación a la integridad de la oferta se determina lo siguiente:

1. En referencia a la garantía técnica presentada, esta difiere de lo requerido por la entidad, por lo tanto sírvase presentarla de conformidad con lo solicitado en “Otras Condiciones” del Anexo 1, Sección III del pliego del proceso.
2. En el formulario experiencia general y específica el oferente declara la “*experiencia específica*” del Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid) para el año 2020 el valor en euros es 217.557 €, sin embargo en el certificado para el año 2020 declara un valor en euros de 217.557,06 €, por lo tanto verificar y corregir dicho valor. Así también para acreditar dicha experiencia específica sírvase presentar copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo solicitado en las especificaciones técnicas y en los pliegos del proceso.
3. En el formulario experiencia general y específica el oferente declara la “*experiencia específica*” del Cliente SUMMA 112 (Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid). (EUR 2 516.308,74), la experiencia presentada consiste en “Arrendamiento, lavado, planchado y distribución de lencería y vestuario, así como suministro de prendas de vestuario y complementos para el personal del SUMMA 112”, por lo tanto especificar e indicar en el formulario de experiencia el monto correspondiente al suministro. Así también para acreditar dicha experiencia específica (suministro de prendas de vestuario y complementos) sírvase presentar copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo solicitado en las especificaciones técnicas y en los pliegos del proceso.
4. En referencia al certificado de SERMAS (Servicio Madrileño de Salud) deberá presentar para acreditar dicha experiencia copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva de conformidad a lo solicitado en las especificaciones técnicas y en los pliegos del proceso.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Ing. Andrea Veloz Becerra
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA